

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE INNOVACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MADRID *Acta de la sesión ordinaria del 9 de mayo de 2023

ASISTENTES:

- Coordinadora de la reunión: _____, titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.
- _____, Directora General de Participación Ciudadana
- _____, Director General de Innovación y Emprendimiento
- _____, en representación de CEIM
- _____, en representación de la organización sindical CC.OO.
- _____, en representación de la Universidad Politécnica de Madrid.
- _____, en representación de la organización sindical UGT-Madrid, como invitado
- _____, representante del grupo municipal Más Madrid.
- _____, en sustitución de _____, representante del grupo municipal Partido Popular
- _____, de la Dirección General de Cooperación y Ciudadanía Global
- _____, Subdirectora General de Participación Ciudadana e Innovación
- _____, Jefe de Servicio de Innovación en la Participación
- _____, Jefa de Departamento de Órganos de Participación
- _____, Secretaria de la Comisión Técnica
- _____, Jefa de Servicio de Órganos de Participación

En Madrid, a 9 de mayo de 2023, siendo las 10:00h, se reúnen, a través de la plataforma TEAMS, las personas citadas anteriormente, con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida de la coordinadora de la Comisión Técnica y aprobación del acta de la reunión del día 01 de marzo de 2023.
2. Seguimiento del tercer plan de gobierno abierto.
3. Acuerdos de cierre, en su caso
4. Sugerencias y preguntas

En primer lugar, _____, titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, coordinadora de la reunión, da la bienvenida a todos los miembros e invitados a esta Comisión Técnica, advirtiéndole de que ésta será la última reunión en este mandato. Agradece a todos su colaboración y ayuda para poner en marcha este nuevo órgano.

El artículo 16, en relación con el artículo 18 del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo de 23 de diciembre de 2020, del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, señalan que, en defecto de quorum en primera convocatoria, se constituirá en segunda convocatoria con un tercio del número legal de miembros y de las personas que ejerzan la Presidencia y la Secretaría, o de quienes les sustituyan. Estando presentes en esta sesión Presidenta, Secretaria y un tercio de los miembros, se da por constituida.

1. Aprobación acta reunión anterior

El acta de la sesión anterior celebrada el 1 de marzo de 2023 fue enviada junto con la convocatoria de la presente reunión.

No se han realizado observaciones a la misma, por lo que se da por aprobada.

La coordinadora pasa a exponer brevemente los asuntos que se van a tratar en la reunión.

2. Tercer Plan de Gobierno Abierto

, coordinadora de la reunión, comenta que esta Comisión Técnica ha ido acompañando al área durante la implementación de los compromisos de este tercer plan, a través de las distintas reuniones y que muchos de los presentes han participado de manera directa o indirecta, designando representantes, en varias de las medidas, como en el laboratorio de innovación social o en las acciones para hacer llegar la participación a los más jóvenes.

Pasa a informar sobre algunas de las novedades más destacadas desde la última reunión, que se resumen a continuación:

1.- En relación con el primer compromiso sobre Mejora del portal de transparencia e incremento de visualizaciones de datos abiertos, señala que ya se trató en la última reunión sobre los avances en el impulso de visualizaciones a partir de los conjuntos de datos abiertos del Portal de Datos Abiertos. Se adjunta facilita el enlace a las visualizaciones, para que puedan explorar todos los datos.

[Enlace a visualizaciones](#)

Adicionalmente, en abril de 2023, se ha puesto en producción una nueva versión del portal de transparencia para que sea más intuitivo, usable y más fácil encontrar la información y las obligaciones de publicidad activa que contiene.

[Portada - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

Los puntos de mejora han sido los siguientes:

- Modificación de menús de navegación, para que sean desplegados y permitan conocer qué hay detrás de los mismos, sin necesidad de cambiar de página.

- Impulso del buscador como método de llegar a la información, dándole un especial protagonismo.
- Nueva sección “Destacamos” que, de una manera muy visual, permitirá ir promocionando diferentes visualizaciones y apartados del portal.
- Nuevo bloque de publicidad activa, que permite llegar más fácilmente a las diferentes obligaciones de publicidad activa.
- Con estos cambios se consigue también una reducción del número de clics necesarios para llegar a la información.
- Opción para suscribirse a contenidos del portal.
- Y todo ello proporcionando una página de inicio más limpia y con un diseño más atractivo.

En cuanto a los compromisos del ámbito de la participación ciudadana, informa de las novedades más destacadas:

- Desde marzo de 2023, está ya en producción una **nueva versión de Decide Madrid** que ha supuesto un rediseño en profundidad de la plataforma de participación digital. Se ha renovado la interfaz de la web y se ha reorganizado la arquitectura de la información, facilitando el seguimiento de los distintos procesos por parte de los ciudadanos y una navegación más simple e intuitiva. Es, además, un diseño web responsive, adaptado a dispositivos móviles.

[Decide Madrid](#)

- También se ha estado trabajando en ampliar las funcionalidades del **asistente virtual de Decide Madrid: Clara**, que permita dar cobertura a todas las secciones del portal Decide Madrid. La puesta en servicio será en breve. Entre las novedades del nuevo asistente, podemos citar:
 - Tendrá la función de reconocimiento de voz, lo que permitirá a las personas usuarias interactuar por voz y texto, mejorando así la accesibilidad de la herramienta.
 - Las interacciones a través del asistente estarán supervisadas por agentes humanos, lo que permitirá humanizar la atención y dar respuesta a consultas complejas.
 - Se ha mejorado la capacidad del nuevo asistente, de manera que se podrán mantener más de 100 conversaciones simultáneas y un número de mensajes superior a los 25.000 por mes.
 - Dispondrá de un servicio de primer nivel de atención proporcionando una atención humanizada que complementa los servicios de atención automatizada mediante el asistente virtual.
- Se ha seguido trabajando en el nuevo sistema de **Machine Learning**, que permite clasificar la información de participación contenida en Decide Madrid, añadir información de seguimiento desde las áreas de gobierno correspondientes y dar respuesta a la ciudadanía.
La información facilitada en más de 30 propuestas del piloto, una vez revisada, ha sido remitida, para cada propuesta a los participantes, utilizando la plataforma Decide Madrid mediante:

- Envío de correo electrónico automatizado personalizado para el proponente del debate o propuesta, a través de la funcionalidad existente de envío de newsletters.
- Publicación de la información de respuesta, para su visibilidad por parte de la ciudadanía, en general, en el apartado “Seguimiento”, que existe en la sección de propuestas.
- También se ha creado un apartado de “seguimiento” en la sección de “Debates”, para poder incluir y dar la información ofrecida por los órganos competentes.

A partir de 1 de abril de 2023, cada mes se seleccionan las 10 propuestas con más apoyos (esto supone 120 propuestas/año) y, a partir de mayo, además se seleccionan los 5 debates con más apoyos al término de cada trimestre (20 debates/año).

Asimismo, se incorporarán en esta sistemática aquellas otras propuestas o debates que tengan un objeto similar y/o que puedan agruparse por ser mayoritariamente coincidentes.

Por otra parte, en el marco de los talleres formativos sobre la web Decide Madrid dirigidos a las personas mayores, realizados en bibliotecas y centros municipales de mayores, han surgido 46 propuestas debatidas entre los asistentes, de las cuales 21 se presentaron a través de Decide Madrid. Estas propuestas se remitirán a los órganos municipales competentes para su valoración técnica junto con las propuestas más apoyadas en Decide Madrid e incluidas en el nuevo sistema de seguimiento derivado de la implantación de los mecanismos de Machine Learning.

La coordinadora pasa a informar sobre la segunda experiencia piloto del hub o laboratorio de innovación social THIVIC, que se ha iniciado en abril de 2023 y pretende profundizar en uno de los tres problemas previamente seleccionados: **la soledad no deseada en población juvenil**.

Se pretende:

- ahondar en el análisis del problema previamente definido
- realizar un mapeo estratégico de los actores relevantes a involucrar y expertos que aporten una visión profesional
- promover un proceso participado de revisión de la definición del problema y de identificación de posibles soluciones o actuaciones

La primera sesión se celebró el 21 de abril y la segunda el 5 de mayo

Se ha contado con 22 personas de diferente perfil, experiencia profesional y procedencia:

- Participantes de Madrid Salud: del equipo del proyecto estratégico para la prevención de la soledad no deseada, del servicio “Vínculos”, en el que se trabaja en dos estrategias: poblacional y de riesgo, con el fin de prevenir los sentimientos de soledad en la población, del Programa de Promoción de la Salud Mental, del Centro Joven de Madrid Salud y del Programa de Salud Materno-Infantil.
- La responsable de la Unidad de Coordinación de Centros Juveniles de la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud.
- Un representante de la Agencia de Actividades.

- Un experto de la Consultora CIMOP. Responsable en 2020 del “Estudio Cualitativo sobre la Soledad No Deseada en la Población Adolescente y Joven del Municipio de Madrid”.
- Un psicólogo del Proyecto ISNISS formado por psicólogos que trabajan en diversos proyectos para prevención de conductas disruptivas, autodestructivas, autolesivas y suicidas.
- Una investigadora de la Facultad de Psicología Universidad Autónoma de Madrid.
- Representantes de este Consejo Social de la Ciudad, en particular del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Universidad Complutense de Madrid. (Oficina de Emprendimiento) y Universidad Politécnica de Madrid.
- Dirección General de Participación Ciudadana.

También se sigue impulsando la comunidad de prácticas “**The Participatory Group**”, formada por gobiernos locales y regionales de todo el mundo. A fecha de 30 de abril de 2023, la adhesión de participantes suma un total de 65 miembros y 7 entidades colaboradoras.

[The Participatory Group](#)

Hasta la fecha se han celebrado:

- 12 jornadas y talleres de expertos
- 16 píldoras formativas y 29 programas radiofónicos
- 4 mesas de trabajo y se ha previsto una 5ª Mesa sobre “Evaluación Participativa” para el día 11 de mayo de 2023

En relación con la **ampliación del espectro de la participación**, en marzo de 2023 se organizó una jornada de trabajo con asociaciones juveniles en la que se pusieron en común metodologías y tecnologías con el objetivo de aglutinar experiencias participativas para los más jóvenes y extraer ideas que permitan enriquecer los espacios de participación.

En ella participaron representantes de la Dirección General de Participación Ciudadana y del Área de Familias del Ayuntamiento de Madrid, así como representantes de: Asociación la Rueda, ACAIS, Barrio Más Joven (INJUCAM), CEJUSA, Asociación Vecinal Zofío, Coordinadora de Infancia y Juventud de Vallecas y Fundación Tomillo.

En esta sesión se debatió sobre el futuro espacio de participación para jóvenes de 14 a 18 años en Decide Madrid y extraer ideas para adecuar el lenguaje y los contenidos de la web a las características e intereses de las y los adolescentes.

Finalizada la exposición, Silvia Saavedra agradece el trabajo y la colaboración de toda la Comisión en estos resultados tan positivos durante la andadura del Consejo Social.

Por su parte, agradece la participación de las dos Subdirecciones Generales que han intervenido en la buena marcha de la Comisión Técnica y la de todos los asistentes que han estado muy involucrados tanto en el desarrollo del Thivic como en las reuniones de los espacios juveniles.

Informa de que ésta será la última reunión de este mandato y que, con la renovación de la corporación municipal tras las elecciones, se convocará un nuevo Consejo Social, en el que cambiarán, al menos, los representantes municipales. En este sentido, señala que sería conveniente adoptar algún acuerdo de cierre para llevar a cabo una buena transición.

3. Acuerdos de cierre

➤ Acuerdo Misión de Ciudades Inteligentes y Climáticamente Neutras

El proyecto de “Madrid ciudad inteligente y climáticamente neutra” es expuesto por , Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada, al que se puede tener acceso a través del siguiente enlace:

[Cambio Climático - Misión Madrid - Ayuntamiento de Madrid](#)

Indica que Madrid fue elegida junto con otras 6 ciudades españolas: Zaragoza, Valladolid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Vitoria, para formar parte de esa Misión, con el propósito de avanzar hacia la neutralidad climática e impulsar el alcance de hitos muy significativos en 2030, con un gran impacto en la sociedad, entre los que destacan:

-Una nueva forma de hacer ciudad integrando la innovación climática en el diseño urbanístico y su gestión. El principal exponente ya en marcha es el ámbito Madrid Nuevo Norte, con la visión de convertirse en el mayor desarrollo urbanístico con un modelo energético electrificado (emisiones cero) de Europa, y cuya experiencia es transferible a otros ámbitos y nodos urbanos de actividad económica.

-La generación de una nueva cultura para los ciudadanos del futuro, a través de escuelas y campus universitarios cero emisiones, que permita avanzar hacia una sociedad con mayor conocimiento y compromiso frente a este desafío global.

-La transformación y regeneración de la ciudad consolidada con los equipamientos y el espacio público actuando como promotores del cambio hacia una ciudad más natural, más cohesionada y con una mayor calidad de vida.

Toma la palabra , de la Dirección General de Cooperación y Ciudadanía Global quien señala que se ha ido avanzando en este proyecto desde septiembre de 2022 en coordinación con la Subdirección General de Energía y Cambio Climático del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. En la próxima reunión podrán presentar las novedades que ha habido al respecto.

Finalizada la exposición, se discute sobre la adopción de un acuerdo, que permita el seguimiento de este proyecto en sus distintas fases de implantación.

Estando todos los miembros conformes con la propuesta, se adopta por la Comisión Técnica el siguiente acuerdo:

“Acuerdo de la Comisión Técnica de Innovación por la que se muestra el respaldo y se acuerda el seguimiento del proyecto de Madrid en la Misión de Ciudades Inteligentes y Climáticamente Neutras”.

➤ **Acuerdo Laboratorio de innovación social “Thivic”**

La Directora General de Participación Ciudadana pasa a informar sobre el laboratorio de innovación social “Thivic”, que se encuentra en la segunda fase de la experiencia piloto. Se ha centrado en un solo problema de los 3 que se propusieron, y es el de la soledad no deseada en la población juvenil.

El objetivo final de este piloto será la obtención de propuestas que pueden ser afrontados dentro del marco competencial del Ayuntamiento de Madrid. Estas propuestas podrán ser trasladadas a las unidades competentes del Ayuntamiento para su valoración y eventual desarrollo.

El objetivo no es otro que el aproximarse a los problemas desde nuevas perspectivas y testar nuevos métodos de trabajo con la participación de expertos y sociedad civil que aporten visiones complementarias. Se trata de aportar otros puntos de vista y perspectivas

interviene para agradecer la colaboración de todas las instituciones, se han planteado puntos de vista muy interesantes y la experiencia está yendo muy bien.

Por su parte también agradece la participación y aclara que se trata de un problema muy complejo y, si bien se ha concretado el problema, ahora hay que centrarse en las soluciones, aunque ya se están desarrollando por parte del ayuntamiento muchas actuaciones al respecto.

Asimismo, se aclara que, en esta materia, el Ayuntamiento de Madrid no tiene competencias en tratamiento sino en prevención.

Finalizada la información dada, se propone la adopción de un acuerdo para continuar con el seguimiento de esta experiencia. Estando conformes todos los miembros, se acuerda lo siguiente:

“Acuerdo de la Comisión Técnica de Innovación por la que se dispone el apoyo y seguimiento de los trabajos del laboratorio de innovación social “Thivic” del Ayuntamiento de Madrid , sobre la búsqueda de soluciones a la Soledad no deseada en la población juvenil y traslado de sus resultados a los órganos competentes ”.

➤ **Acuerdo seguimiento actividades en materia de innovación.**

Por parte de la **Dirección General de Innovación y Emprendimiento**, comenta que la ciudad de Madrid tiene actualmente muchos asuntos en innovación, en estos últimos años nos hemos abierto a fuera de nuestro entorno.

Se ha abierto a clústers de inteligencia artificial, ciberseguridad...juntando empresas y organismos públicos.

Se han tomado muchas iniciativas para ir en búsqueda del talento, en instituciones como el CSIC, CIEMAT...lo que antes era sólo investigación, ahora se ha trasladado también a la creación de empresas.

Se fomenta también la investigación con los Premios Margarita Salas y, como ya se informó en la última reunión, se ha iniciado el proyecto de Puentes de Talento, que se trata de una estrategia para mostrar el potencial de Madrid en cuanto a innovación, ciencia, tecnología y emprendimiento. Busca fomentar puentes con países iberoamericanos a través del Banco Interamericano de Desarrollo.

Existen en la ciudad de Madrid 350.000 universitarios, centros de investigación...habría que poner todo ese potencial en valor y visibilizar a esos jóvenes que estudian y trabajan, que sirven de ejemplo para los demás.

Finalizada la exposición, propone también adoptar un acuerdo al respecto, por lo que se decide por parte de todos los miembros de la Comisión Técnica lo siguiente:

“Acuerdo por el que se dispone el seguimiento por la Comisión técnica de Innovación de las actividades de proyección y apertura al exterior de la Ciudad de Madrid en materia de innovación”.

4.- Ruegos y preguntas

Interviene _____, de CEIM, quien resalta la importancia de todas esas actuaciones dentro de la ciudad de Madrid. Señala que ha sido un placer participar en este Consejo Social y estar tan en contacto con la innovación social en la ciudad, considera que ha sido una etapa muy positiva.

_____ agradece a la Directora General de Participación Ciudadana el impulso que ha dado a todas las Comisiones Técnicas. Agradece a todos los integrantes de la Comisión su participación porque ha sido muy gratificante, se ha notado la vocación de ayudar y hacer cosas en común.

No habiendo ninguna intervención más, la Directora General de Participación Ciudadana agradece a todos su participación, levantándose la sesión a las 10:45 horas.

*El acta se publica ocultando los datos personales de los asistentes.